

Superindustria y Alcaldía Mayor ponen en operación la Casa del Consumidor en la localidad de Ciudad Bolívar

- ***La Superintendencia de Industria y Comercio, la Alcaldía de Bogotá y la Administración local de Ciudad Bolívar, ponen en funcionamiento un espacio físico para que los habitantes de esta localidad reciban orientación, interpongan denuncias y radiquen demandas cuando sientan vulnerados sus derechos como consumidores.***
- ***Desde esta Casa del Consumidor y a través de un trámite de facilitación, también se resolverán, de manera ágil y oportuna, las controversias que surjan de una relación de consumo, entre consumidores y comerciantes o empresarios.***
- ***Así mismo, se ejercerá la función de inspección vigilancia y control en materia de protección al consumidor y metrología legal (pesas y medidas), sobre distintos sectores y subsectores de la economía local.***
- ***Además de la Superintendencia de Industria y Comercio y la Alcaldía local, esta Casa del Consumidor contará con la presencia de la Superintendencia Nacional de Salud y de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, quienes a través de sus funcionarios brindarán orientación a la comunidad.***
- ***La Casa del Consumidor de Ciudad Bolívar es la número 17 en el país y la 5ta en Bogotá, luego de la entrada en funcionamiento en las localidades de San Cristóbal, Kennedy, Tunjuelito y Engativá el año pasado.***
- ***Serán más de 719 mil los ciudadanos beneficiados con este servicio.***
- ***La "Casa del Consumidor de Ciudad Bolívar" está ubicada en la Diagonal 62 sur No 20 F-20 Segundo piso (Casa de la Justicia).***

Bogotá, 28 de agosto de 2017. La "Casa del Consumidor de Ciudad Bolívar", es otro más de los resultados producto de la suscripción del "Pacto por la Protección al Consumidor" entre la Superintendencia de Industria y Comercio, la Alcaldía Mayor de Bogotá y las 20 administraciones locales llevado a cabo el 23 de agosto de 2016.

En esta Casa del Consumidor se pondrá a disposición de la comunidad, la oferta institucional de entidades que hacen parte de la Red Nacional de Protección al Consumidor como la Superindustria, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Superintendencia Nacional de Salud, entidades que pondrán al servicio de la localidad, funcionarios especializados en la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios.

En esta oficina los ciudadanos podrán recibir asesoría en materia de protección al consumidor, presentar denuncias y radicar demandas cuando sientan vulnerados sus derechos como consumidores, así como solucionar las controversias surgidas en las relaciones de consumo entre comerciantes o empresarios y consumidores.

Con la presencia del Director de la Red Nacional de Protección al Consumidor, Daniel Orozco Caicedo, el Secretario de Gobierno de la Alcaldía de Bogotá, Miguel Uribe Turbay, el alcalde (e) de Ciudad Bolívar, Ray G. Vanegas Herrera, así como delegados de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Superintendencia Nacional de Salud, se abren las puertas de esta Casa del Consumidor, desde donde además, se adelantarán operativos de inspección, vigilancia y control para detectar posibles violaciones a la normatividad de protección al consumidor y defender el bolsillo de los consumidores de esta localidad.

La Casa del Consumidor de Ciudad Bolívar es la número 17 en el país y la 5ta en Bogotá, luego de la entrada en funcionamiento en las localidades de San Cristóbal, Kennedy, Tunjuelito y Engativá el año pasado.

Después de una importante inversión por parte de la Administración local, la "Casa del Consumidor de Ciudad Bolívar" estará ubicada en la Diagonal 62 sur No 20 F-20 Segundo piso (Casa de la Justicia) y prestará atención a la ciudadanía en el horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12 de día y de 1 a 4 p.m.

Algunas cifras:

- En la actualidad, se encuentran en funcionamiento dieciséis (16) Casas del Consumidor que fueron puestas en funcionamiento, así: **Pereira** (23 de abril de 2014), **Popayán** (25 de abril de 2014), **Armenia** (3 de julio de 2014), **Montería** (18 de diciembre de 2014), **Ibagué** (17 de abril de 2015), **Barranquilla** (5 de mayo de 2015), **Neiva** (25 de mayo de 2015), **Villavicencio** (10 de junio de 2015), **Bucaramanga** (30 de septiembre), **Cartagena de Indias** (9 de diciembre de 2015), **Pasto** (9 de febrero de 2016) **Sincelejo** (13 de septiembre

de 2016), **San Cristóbal - Bogotá** (25 de noviembre de 2016) y **Kennedy-Bogotá** (12 de diciembre de 2016) **Tunjuelito** (14 de diciembre de 2016) **Engativá** (16 de diciembre de 2016)

- Desde abril de 2014 se han atendido 416.293 usuarios a nivel nacional.
- Desde abril de 2014 se han radicado 7.118 demandas, 2.408 denuncias y 16.514 trámites tales como: derechos de petición, solicitud de registro de marcas, traslados, entre otros.
- Desde abril de 2014 se han realizado 5.022 visitas de control, inspección y verificación y 1.541 brigadas de prevención en reglamentos técnicos y metrología legal (pesas y medidas) en protección al consumidor.
- Alrededor del 73% de las audiencias de facilitación resultan con acuerdos a favor del consumidor.

Para mayor información contactar a:

Paloma Gómez

Prensa – Red Nacional de Protección al Consumidor

Cel: 320 4015041

Tel: 5870000 ext. 10970

***¡Superintendencia de Industria y Comercio,
valoramos lo que tú valoras!***